



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2022 00397 00  
DEMANDANTE: LILIANA MARIA SOSA URAN  
DEMANDADO: COLPENSIONES

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, observa el Despacho que mediante auto del 21 de septiembre de 2023, notificado por Estados N° 159 del día 22 del mismo mes y año, se ordenó oficiar a Colpensiones a fin de que remitiera el expediente administrativo del causante en el proceso de la referencia, el señor JORGE MARIO POSADA MEDINA, quien en vida se identificó con la C.C. 70.083.482 y que dicha entidad allega respuesta por medio del correo electrónico del Despacho el 5 de octubre de 2023, por lo anterior, se incorpora dicha respuesta al plenario en los documentos 14, y carpetas 15 y 16 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: [https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/Eiy4vOxNAwRLggOTyIA9XwcBhjtAQPUFcuJewVnMGyTv8Q?e=ogNvEX](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eiy4vOxNAwRLggOTyIA9XwcBhjtAQPUFcuJewVnMGyTv8Q?e=ogNvEX)

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 10 de noviembre de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 180 del 27 de  
octubre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza

Secretaria

OF.2